

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7744** VINOS SANZ, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria a las diez horas del día 27 de junio de 2013, en la oficina comercial de Las Rozas (Madrid), calle Real, número 40, bajo, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 2012.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2012.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Cuarto.- Traslado del domicilio social de la compañía de la calle Doctor Ramón Muncharaz, n.º 1-1º-1 -28231 Las Rozas (Madrid), a la calle Martín Iriarte, n.º 17, local, de Las Rozas (Las Matas) 28290 de Madrid. Y modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Quinto.- Designación de página web de la sociedad conforme a lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital, que será la siguiente: www.vinossanz.com. En consecuencia, modificar el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Sexto.- Modificación del plazo de duración de los Consejeros, a seis años. En consecuencia, modificar el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Séptimo.- Nombramiento, reelección y ratificación, en su caso, de Consejeros y miembros del Consejo de Administración y de los Consejeros-Delegados.

Octavo.- Delegación de facultades, en relación con los acuerdos alcanzados en la misma.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Complemento de la convocatoria

De conformidad con el artículo 172 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedad de Capital, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social podrá solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o mas puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Derecho de información

Los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen

precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Se hace constar que desde la publicación de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Madrid, 16 de mayo de 2013.- La Secretario no Consejera del Consejo de Administración.

ID: A130030057-1